



**INTERVENCIÓN DE LA MISIÓN
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE
GUINEA ECUATORIAL ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

Pronunciado por:

DOÑA ESTELA MERCEDES MANSOGO

-Primera Secretaria-

**CON MOTIVO DE LA REUNION DE LA SEXTA
COMISION SOBRE EL TEMA 78:**

**DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, ESTUDIO, DIFUSIÓN Y
UNA COMPRENSIÓN MÁS AMPLIA DEL DERECHO
INTERNACIONAL ",**

1 de noviembre de 2024

Sala de Administración Fiduciaria- New York

Muchas Gracias Sr. Presidente,

Mi delegación suscribe las declaraciones realizadas por los distinguidos representantes de Uganda, en nombre del Grupo Africano y G77 más China; y el de la República Islámica de Irán, en nombre de MNOAL.

En nuestra capacidad nacional, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General presentado con signatura A/79/496. Igualmente, agradecemos a la Oficina de Asuntos Jurídicos, y en particular a la División de Codificación, por su importante contribución a la continua implementación del Programa de Asistencia. A su vez, encomiamos el informe presentado por el distinguido Representante Permanente de Ghana, en su calidad de presidente del Comité Asesor.

Sr. Presidente,

En línea con nuestra narrativa de años anteriores, queremos validar la importancia del Programa de Asistencia al constituir éste un valioso instrumento que contribuye a los objetivos y principios de las Naciones Unidas. En efecto, la Republica de Guinea Ecuatorial, cree firmemente que la continua capacitación de abogados, diplomáticos, jueces entre otros participantes procedentes de países en desarrollo especialmente, supone una herramienta efectiva para difundir, promover el desarrollo progresivo del derecho internacional, fomentar el respeto por el mismo y promocionar el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional, de conformidad con en el artículo 13 de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación celebra que, durante el periodo que se informa, se haya ejecutado el Programa de Becas de Derecho Internacional y los Cursos Regionales de Derecho Internacional satisfactoriamente con plena observancia del equilibrio de género y una representación geográfica equitativa entre los participantes. No obstante, instamos que la misma observancia se valore para con la designación de los conferenciantes, y de otro lado que, el temario de los seminarios impartidos se actualice a la par de la constante e inminente evolución del derecho internacional, adaptándolo a las cuestiones emergentes del derecho internacional.

Sr. Presidente,

Tomamos nota favorable de la actualización de un repositorio en línea de materiales y publicaciones de derecho internacional al que pueden acceder todos los miembros de la red de antiguos participantes. Así como, las publicaciones jurídicas editadas durante el período del informe, tanto en formato digital como impreso. Si bien, reconocemos los esfuerzos esgrimidos en lo que respecta a la traducciones de los documentos que se publican, consideramos que este esfuerzo se debe redoblar con observancia

